

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

	process Estaras	ZONA HOMOGENEA
	SAUTA MALASTA	2004 SERUNCALIDAD DE SABLO
, , ,	HOLAN	HO3/03/10
5/6308/ 988	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
	CACION Y DATOS DE LOCALIZACION	ACION Y DAT

ATOMEDIATIO DITECTO 2 SILVENDE SALENTANO CONTRIBUTA (SALENTANO CONT) EFERTUA RECUTRICA 2 WE SHOTT PED ADRIA 3 SENSTE PED SONALA PED ADRIA	ACCOUNTY TO TO THE TOTAL TO THE THE TOTAL TO THE T	ASSESSED IN THE PROPERTY OF THE STORY OF THE PROPERTY OF THE P	ACERA 2 ENCOUNT O INCOON 3 DE ADOCUM O INCOON	S YEAR TO CHARMAD	MATERIAL CE D. 2 DETRE	CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	OCTOR TO BOAT 1 INDIVIDUAL TO BOAT IN THE STATE OF THE ST	DR WASHINGHAR FOR CALLE FOR ARENDA FOR BLANKEDON	The substance of the su	THENTES	DATOS DEL LOTE	CODIFICANCIA BIRRISCO	GENERALES © ZONA REGUN VILOR	Dona steam califor de suélo	CLAVE CATASTRAL HOSTOCIA	0 0 0 0	IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION
Anythologic (OTE)	(S) COMMUNIC DEL PRESENTE (LLL)(L).	ento [CYBECLERELLEVAL ROUNTER DE TOLE.	ELECTRODAD 1 XXVENETE 2 SHESSEE	O designation 2 Streams	APPRINTALL SECURITE SECURITE	SENVICION DEL LORS	PETRATION THE LANK	BAUG LA SUDANTE CUSTO CASA SUDANTE CUSTO COSTO CUSTO C	OLYMPERIOR OF THE STATE OF THE	THEFT	LLOTE	DOMERNO IA CRUTE CURDO EL MÁMERO.	Mocro E28.7 0-2/0	SAUTO MALAJAO	- N YFOH	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	OS DE LOCALIZACION
CORRIGO SERVICES SO TRICKS (S) CORRIGO SERVICES (S) CORRIGO SERVICES (S) CORRIGO (S) CORRI	0	DNO DEL PAREN SIN EDILICACION TERMINADOR TERMINADOR TERMINADOR TERMINADOR TERMINADOR TOTAL DEL PAREN SIN EDILICACION TERMINADOR TERMINADOR TOTAL DEL PAREN SIN EDILICACION TERMINADOR TERMI	OTE													rzorogh lannor	C1/000 00000000	

20000	1				D NOS	CHLISHOD IS CHU	0		9	8	0 -	8	9			1		1	8	8	(3)			
		4		ACION.		1679	-		- 4	-1	-	1=		19	10	- A	7	7	-		-			
П				TADOL	F6.1	pp.	2	100		100			0 0		in a	0 0	10	19	1 2		-			
				COM	9	Bestra	0-	Ē-	5-	6-	6-	1		<u> </u>	6 -		<u> </u>		-		7-0-1	1		
		H			W ==	uetem ep niess	-						4 0		-0	0	let.	n		-		n		
						Alexand	-		- N	200			n		_ n		_ ×	n n	T N		1	-		
					8	PARE OIL							- -		<u> </u>	-								
		H	1	П	200	representation				10	_ F	H	1				-	in in		H			in	
		H	14	100		Many rat	6 -	<u> </u>		-	-	H	-	-	-	<u> </u>		<u> </u>		Η,	1	-	NONE	1
		H	50	RALE	Ť	weatcholog	-					Ħ	0 0			-	- n	l la				n n	REVAC	
			(\$0	GENE	Sel Ch	- Replantation of	- N	-74		re			N	- n	- n	19	_ n	ts				N N	OBSER	1
	1	H	TERMINADOS)	#	1	809,00			<u> </u>	-	<u> </u>			-	<u> </u>	0-	<u> </u>	D -	-		-			F
			M	DOR	1	agest op toksunge				0		1	l-mark		a a	- 0	m	0			10000	-		Y
		H	ER	NDICA	H	mig elicina desures	100				-	H			100	100	100	- 4	- 0		10000	-		FIRMA
			00	II.	SP -	organicani	0			10	10	-	-		-	10	0	2	0	Ħ.	-			
		H	BLOQUE		- British	ricovania arbeit] is	100	- 0			4 0	0=	- vo	100	s		e		ф.	0 0		The same
1	3		BLC		-	STATE OF STA	-	-		-	-		9 0		7	- 7	- 4	-	-					DE CAL
	74014	Ш	3010		-	Tright.				100	-	1	9 9		124	-	-	-	-	Ħ.	-	Accessed to		VIBICIA
(3	H	.03		I	9-100,00	<u> </u>	<u> </u>	-	-	-			0-			-	-				- 0-		100
Н			Z		100%	2006,75	- n	8	n	N	0		DF	-N	24	24	na na	24	- N		+	N [] N		Thinks:
.	2		0		2	. Annual	-	-	-	-	-			-	<u> </u>	-	-	-	-		- 1			TRU
0	रूश्चित्		O			Africa .				- 00	-		-	1 0	0	10	10	-			10000	-		
(2	H	U		RIA	remark street		7-		10		H				h					1	-		S
П			2		STATE OF	prompt.		<u></u>	100	100		-	-	-	16	10	101	-			-	(common or common or commo		
	070		04	П	30	7092		-	-	-			+ 🗆 +	-	14	-9	4	-	-				-	+
	1977A	H	-		ENE SE	colon (belet)	U 1		- N	0					0		n n				-			5
	00		50	CORPA		(Affect		6	F.	-		H		H	-	N -	=		-			(1)		FIRST
		미	Z	li li	E	more (Small	0-		-	0				-	0			2	-					
.0			0	SALM PA	-	Spinestard Spinestard Spines	2 8	- n		80		_	_	_ =	- m			2		-	_			No.
	HAMI	H		() stone)		Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Ow		0		9			0 0		0		-							ROTE
2	五	H	N.	PUEST	3	enopes participations	- S	-	4	4	-			-	4	10	10	80	2		_	_		Mark
П)		,	4,997.0		Execu-				n c			7 .		0		in in				•	0 0		
			Ш	00,700		2146	—	<u> </u>		-	-	+	_	-	-	 	-	-	- 01		_			NOMBRE DEL EMINDROMACION
		4	D	Sales of the sales	5	чадыная	at an	- 10	10	an an	100		0 0	-	0		10		(a)		1	n on		2
П		00000	W	S (AL)	00000	Niceri	-	-	-	-	-9				7		-	-	_ =	-				
		=	0	ALE	CCO	Regions		-		10					20	n n	n	- M	I in		- Contract	The same of the sa	Opposition	200
W			1	TER	0	90,000	<u> </u>		Ī-	-	-	Ħ		Ē-		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	T-	F.	-	- 6-	nontan	1
APPETARIO APPERINDO PARCAL	TOTAL PICINI	- #	DA	MA	B	to toloka baja toropos laritum		24			-			-	200	-	1				-		(-	-
TARIO W			Red				w	- 9		0	0	1	0- 12	_ to	10	T to		0	0			_		П
D Barre				1	-	MOTO 4 GIRAL		-0	- 0	(0)	Vi Vi	1			477	in in	=	at.	- 0					
E. G	6 B				-	ese is expess	-	7	7	-	-	_		- P	- 4	7	u n	- ×						
- 8	81 70					leger			-	100	-				00	000	ne ne	-	21	ō.	To the same	-		
						Marie to	<u> </u>	-	-	-	0-			-	<u> </u>	-	-	_	<u> </u>		-	- [] -	-	1
		8			1	princip politicity		0		30	-	_	_	1	-01		- 10	0			_			
	VETAP WISA				- 1	пачей в приня	-	-4	185	(4)		7	_	Toronto.	- H	100	10	n e	100	B				1
	A NO	National Property and Property			0	Billiphici		-	~	-	-	-		100	21	_ n	- N	N -	- N		10000			OW
	UN SOLD PRODIETARD HERBSION BROWIEK	VARIOS PROPRIARE	10	H			П		П														5	Check
r	5 ±	5					9	8	6	0	8	3	8	0-	(8)			8-	8	0	0	10-		100
		-																			14 17			48

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







072071

CERTIFICACIÓN

Trámite No. 8599 No. 102

Una vez ingresado el trámite por parte de la Sra. ALVIA SANTANA PABLO ALVINO con C.I. No. 130482940-9 en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente: De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010 en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el SECTOR NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas mediante Providencia de adjudicación No. 1812M00615 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y con firma de responsabilidad técnica del Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez, con registro Profesional 1016-12-1154942, entregado por el interesado:

;	NORTE	ESTE
01	9889459.7	516603.9
02	9889452.0	516640.6
03	9889467.0	516640.9
04	9889456.1	516692.8
05	9889425.1	516692.2
06	9889446.8	516592.9



NOTA: Hasta la presente fecha las coordenadas descritas NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS CON NINGUNA PROPIEDAD de acuerdo a la información que reposa en esta Dirección.

Manta, 06 de Noviembre del 2019.

Arq. Jose Félix Maldonado

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud.

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Arq. Pedro Rios B.
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión):	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia.
Revisado por:	Arq. Roberth Ortiz Z.





Manta





0008599

Fecha:		
	^	211

DI	RECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		Fecna:
1	CONTROL	DE TRÁMITES	02/10/2019
Nombre:	wa SonToma tab	o Alvino	
Barrio:	SonTa Haxforta	Urb. Lot.:	V05918
Cdla. Parroq.:	\bigcap	Clave_Catastral:	Código:
Para trámite de:	Clara V Rec	ibe: Ruta:	ed to y Lupite
No. of the last of	DATOS GENERALES LF-PC-PR-PH	DATOS GENERALES SD-URB	DATOS GENERALES AUTORIZA
LF	#FINAL	# FINAL	MANZANA
PC	L. Fábrica	Área Total	
PR	Año	Lotes a desm.	LOTE
PH	Área total predio	Área de Desm.	
SD	m² de Constr.	Lotes sobrante	
URB.	# de piso	Área Sobrante	TRÁMITE A
DESMEM.	Estructura	Avalúo	
INS.PROF.	Uso	Tasa Municipal	CONTESTAR
PLAN R.	P. vía Pública		
LEGALIZ.	Avalúo		EN DIAS
OTROS	Tasa Municipal		
P. Extraju- dicial			
OBSERVACIONES	SI FAMO COONSELADA C	NAFIO 1 09944385	5.16
Contacto usuario:	NO HAS PIOBLEN	A Fecha de Retirado:	11/2014/1



COMPROBANTE DE PAGO

02/10/2019 08:40:03

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.		DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
ALVIA SANTANA PABLO ALVINO	1304829409	NA		492560	4440277
OBSERVACIÓN			TITULOS VARIOS		
GASTO ADM			CONCEPTO	1	/ALOR
02/10/2019 08:40:01 OLGA PILAR SOTO DE LA 1	TORRE		GASTOS ADMINISTRATIVOS VL	M	3,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACION	VES DE LEV		TOTAL A PAGA	AR	3,00
SALDO SUJETO A VARIACION FOR REGULACION	VES DE LET		VALOR PAGAI	00	3,00
			SALI	0	0,00



Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T756029228

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GORIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

CERTIFICACIÓN

Trámite No. 8599 No. 102

Una vez ingresado el trámite por parte de la Sra. ALVIA SANTANA PABLO ALVINO con C.I. No. 130482940-9 en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente: De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010 en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el SECTOR NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas mediante Providencia de adjudicación No. 1812M00615 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y con firma de responsabilidad técnica del Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez, con registro Profesional 1016-12-1154942, entregado por el interesado:

,	NORTE	ESTE
01	9889459.7	516603.9
02	9889452.0	516640.6
03	9889467.0	516640.9
04	9889456.1	516692.8
05	9889425.1	516692.2
06	9889446.8	516592.9



NOTA: Hasta la presente fecha las coordenadas descritas NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS CON NINGUNA PROPIEDAD de acuerdo a la información que reposa en esta Dirección.

Manta, 06 de Noviembre del 2019.

Arq. Jose Félix Maldonado

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud.

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Arq. Pedro Rios B.
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión):	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia.
Revisado por:	Arq. Roberth Ortiz Z.





108-00308

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00615

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No .: S/N

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

DISTRITO: MANABI

PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:33:34 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304829409,1306996784 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO,CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00615, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No .: S/N

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 37.5 M. RUMBO S 78-09-02 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 15.0 .RUMBO N 1-08-45 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON QUEBRADA S/N EN 53.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P5 HASTA P6 CON ALVIA SANTANA MANUEL EN 101.6 M, RUMBO N 77-40-23 W.

ESTE: DESDE P4 HASTA P5 CON RIO PACOCHE EN 31.0 M. SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CARRETERA A MANTA EN 17.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS. Linderación y/o verificación	\$ 0.00	X 0.2252 HAS	\$ 34.00 \$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales «SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). #001-001-01959 FECHA(S) 17-Sep-2012

VALOR(ES) \$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 34.00

- 5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: ALVIA SANTANA PABLO
 ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016
- 6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00615 EXPEDIENTE No.: 1812M00615

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No.: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA SUPERFICIE: 0.2252 HAS

UBICADO EN LOTE NOMBRE:

DISTRITO: MANABI PROYECTO:

- 8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
- 12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.
- 13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº. 0291737

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH 1812M00615

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

155 Tomo No. 100 Portoviejo, 07 De exent 2013

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

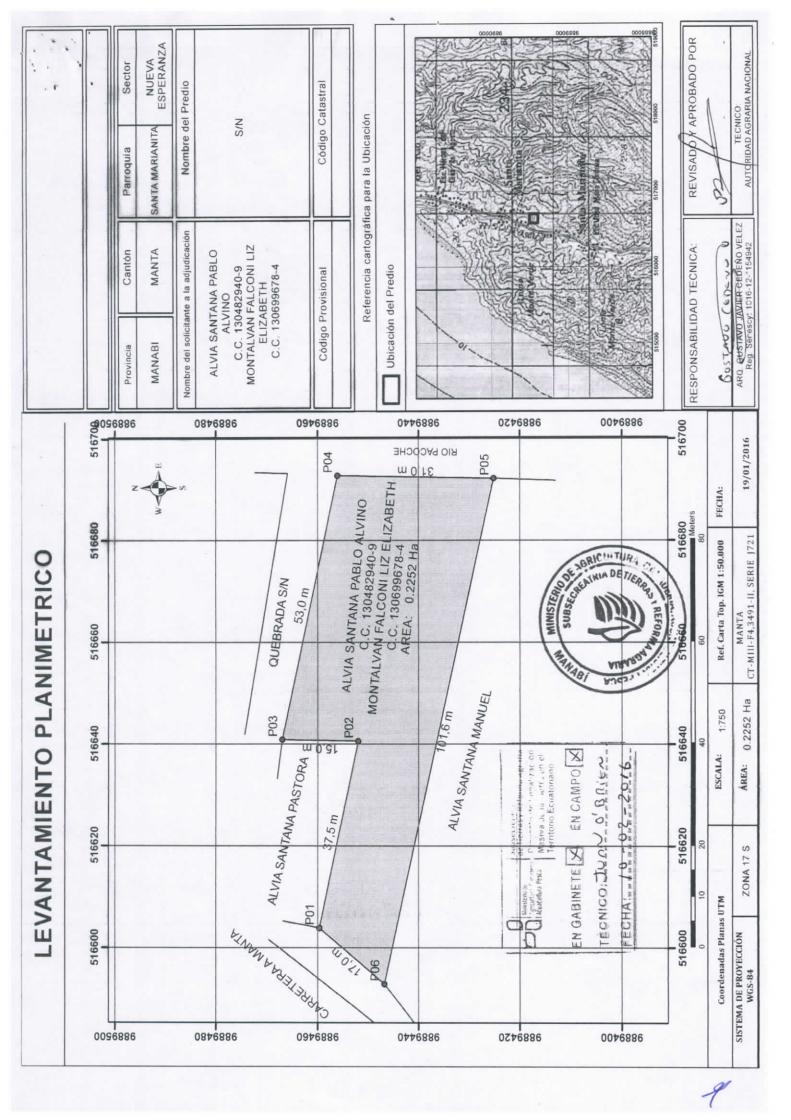
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR: W

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR: OFORGE A



INFORME DE LINDEROS

PARROQUIA MANTA CANTÓN WANABI PROV NC.A

NOMBRE DEL POSESIONARIO

NUEVA ESPERANZA SECTOR SANTA MARIANITA

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO C.C. 130482940-9

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

C.C. 130699678-4

		A SECTION AND A SECURITY.		
DESDE	DESDE HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
516603.9 P01	P02	37.5 m	S 78° 09' 02" E	ALVIA SANTANA PASTORA
516640.6 P02	P03	15.0 m	N 1° 08' 45" E	ALVIA SANTANA PASTOR
516640.9 P03	P04	53.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA S/N
516692.8 P04	P05	31.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	RIO PACOCHE
516692.2 P05	90d	101.6 m	N 77° 40° 23" W	ALVIA SANTANA MANUEL
516592.9 P06	P01	17.0 m	SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA A MANTA	CARRETERA A MANTA
	P02 P03 P04 P06		P03 P04 P06 P06	P03 15.0 m P04 53.0 m P05 31.0 m P06 101.6 m P01 17.0 m

EN GARINETE & ENCAMPOZ Franco Dead of Brien



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

con ALVIA SANTANA PASTORA con ALVIA SANTANA PASTORA Del P03 - P04 con una distancia de 53.0 m RUMBO SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA S/N Del P01 - P02 con una distancia de 37.5 m, RUMBO S 78° 09' 02" E Del P02 - P03 con una distancia de 15.0 m, RUMBO N 1º 08' 45" E

COLINDANTE SUR:

Del P05 - P06 con una distancia de 101.6 m, RUMBO N 77° 40' 23"W con ALVIA SANTANA MANUEL

COLINDANTE ESTE

Del P04 - P05 con una distancia de 31.0 m, RUMBO SIGUIENDOS SU CURSO con RIO PACOCHE

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 17.0 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CARRETERA A MANTA

REVISABLY APROBADO

RESPONSABILIDAD TECNICA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO - MANABI

Certifico: Que es

しいろうとしてのからしい

ARO GUSTAVO JAV ER CEDENO VELEZ



Manta DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





0013515

Fecha:

Nombre:	Alyla Santana Pable	Alvino/Montalva	in falconi.
Barrio:	1 UBVA Esperanza	Urb. Lot.:	
Cdla. Parroq.		Clave Catastral:	Código:
Para trámite	C V/	cibe: / fudy Ruta:	
		1'	
	DATOS GENERALES LF-PC-PR-PH	DATOS GENERALES SD-URB	DATOS GENERALES AUTORIZA
LF	# FINAL	#FINAL	MANZANA
PC	L. Fábrica	Área Total	
PR	Año	Lotes a desm.	LOTE
PH	Área total predio	Área de Desm.	
SD	m² de Constr.	Lotes sobrante	
URB.	# de piso	Área Sobrante	TRÁMITE A
DESMEM.	Estructura	Avalúo	THURWITTE 11
INS.PROF.	Uso	Tasa Municipal	CONTESTAR
PLAN R.	P. via Pública		

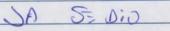
CONTROL DE TRÁMITES

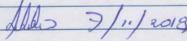
1	D	C	DY	IA	0	0	NI	C	
U	D	0	~	VM	C	U	1.4	0	-

LEGALIZ

OTROS

P. Extrajudicial





Fecha de Retirado: Contacto usuario:

P. vía Pública

Tasa Municipal

Avalúo

EN DIAS





608-00308

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00615

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No.: S/N

DISTRITO: MANABI

UBICADO EN

LOTE NOMBRE: PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:33:34 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) ALVIA SANTANA PABLO ALVINO,MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304829409,1306996784 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO,CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00615, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 37.5 M. RUMBO S 78-09-02 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 15.0 .RUMBO N 1-08-45 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON QUEBRADA S/N EN 53.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P5 HASTA P6 CON ALVIA SANTANA MANUEL EN 101.6 M. RUMBO N 77-40-23 W.

ESTE: DESDE P4 HASTA P5 CON RIO PACOCHE EN 31.0 M. SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CARRETERA A MANTA EN 17.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS. Linderación y/o verificación	\$ 0.00	X 0.2252 HAS	\$ 34.00 \$ 0.00
Intereses Meioras	0 %		\$ 0.00 \$ 0.00
Mojoras		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#001-001-01959	17-Sep-2012	\$ 34.00
DEPÓSITO P	POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN	
	*****	\$ 0.00
	DEPÓSITO POR MEJORAS	
	DE ASSISTED	\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 34.00

- 5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016
- 6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00615 EXPEDIENTE No.: 1812M00615

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.2252 HAS

UBICADO EN LOTE NOMBRE:
DISTRITO: MANABI PROYECTO:

- 8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
- 12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.
- 13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE..



ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

1812M00615

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

155 Tomo No. 10m Portoviejo, 07 DE ENERO 2019

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR:

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR: DEORGE A .

FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373146

Registro Civil



Cédula: 1304829409

Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Fecha de Nacimiento: 03/02/1966

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

CASADO Estado Civil:

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH Conyuge:

Nombre del Padre: ALVIA JOSE LIZANDRO Nombre de la Madre: SANTANA MARIA

Fecha de Expedición: 21/02/2014

Instrucción: BASICA Profesión: **PESCADOR** HOMBRE Sexo:

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1304829409

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO Nombres:

Provincia: MANABI Cantón: **MANTA**

SAN LORENZO Parroquia:

Código Electoral: 001-074 04/02/2018 Fecha Proceso Electoral:

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI Multa:

0.0



Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS **FUENTES**

Número de Verificación Único:

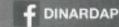
Ciudadano Consultado: Cédula: 1304829409

Cédula: 1309109161 Consultado Por:

4373146

Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN

Ruc. Institución: 1760001470001 Fecha Consulta: 30/10/2018 14:43:31





FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373113

Registro Civil



Cédula: 1306996784

Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Fecha de Nacimiento: 21/03/1975

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Nombre del Padre: MONTALVAN RIVERA TITO DIOMEDES

Nombre de la Madre: FALCONI REYES MARIA ANITA

Fecha de Expedición: 20/01/2014 Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1306996784

Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Provincia: MANABI
Cantón: MANTA
Parroquia: SAN LORENZO

Código Electoral: 002-236
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral





DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS FUENTES Número de Verificación Único:

4373113

Ciudadano Consultado:

DINARDAP

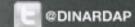
Cédula: 1306996784

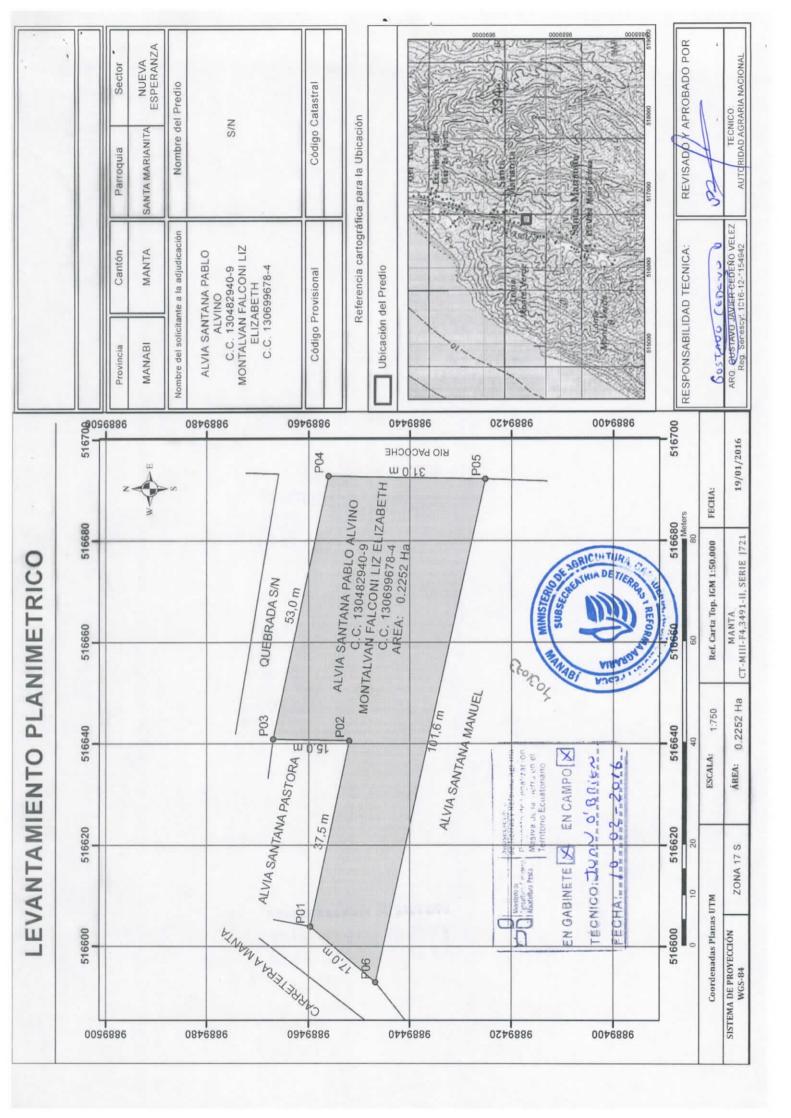
Consultado Por: Cédula: 1309109161

Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN

Ruc. Institución: 1760001470001 Fecha Consulta: 30/10/2018 14:41:20







INFORME DE LINDEROS

NOMBRE DEL POSESIONARIO

MANTA

SANTA MARIANITA PARROQUIA

NUEVA ESPERANZA SECTOR

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

C.C. 130482940-9

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

C.C. 130699678-4

	COLINDANTES	ALVIA SANTANA PASTORA	ALVIA SANTANA PASTORA	QUEBRADA S/N	RIO PACOCHE	ALVIA SANTANA MANUEL	CARRETERA A MANTA
DATOS	RUMBO	S 78° 09' 02" E	N 1° 08' 45" E	SIGUIENDO SU CURSO	SIGUIENDO SU CURSO	N 77° 40' 23" W	SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA A MANTA
CUADRO DE DATOS	DISTANCIA	37.5 m	15.0 m	53.0 m	31.0 m	101.6 m	17.0 m
	HASTA	P02	P03	P04	P05	90d	P01 17.0 m
	DESDE	P01	P02	P03	P04	P05	P06
	ESTE	516603.9	516640.6	516640.9	516692.8	516692.2	516592.9
	NORTE	9889459.7	9889452.0	9889467.0	9889456.1	9889425.1	P06 9889446.8
	рто	P01	P02	P03	P04	P05	90d

SUBSECRETARIA DE TIERRAS PORTOVIEJO - MANABI TY REFORMA AGRARIA fiel conia del original, 10 -05 -20/6 EN GABINETE SEN CAMPOX FERRICO JUNA O' BRIEN

MINISTERIO

MAN DE TIERREGO REFORM

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

con ALVIA SANTANA PASTORA con ALVIA SANTANA PASTORA Del P03 - P04 con una distancia de 53.0 m RUMBO SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA S/N Del P01 - P02 con una distancia de 37.5 m, RUMBO S 78° 09' 02" E Del P02 - P03 con una distancia de 15.0 m, RUMBO N 1° 08' 45" E

COLINDANTE SUR

CON ALVIA SANTANA MANUEL Del P05 - P06 con una distancia de 101.6 m, RUMBO N 77° 40' 23"W

COLINDANTE ESTE:

con RIO PACOCHE Del P04 - P05 con una distancia de 31.0 m, RUMBO SIGUIENDOS SU CURSO

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 17.0 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CARRETERA A MANTA

RESPONSABILIDAD TECNICA

Gusinsulene De ARO GUSTAVO JAV ER CEDEÑO VELEZ R REG. PROFESIONA, "016-12-1154942

REVISADO Y APROBA

TEC/VICO ALTOR DAD AGRAP A VACIONAL



PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDEN.	TAL			No.	SOLICITUD			8431			
DELEGACION:	MANABI				co	D-PROV.			13			
PROYECTO:	PROYECTO	DE LEG	ALIZACION MAS	SIVA DE I	LA TIERRA MEN	MORANDO No. N	IAG-DPA-MAN-I	JT-2016	-0310-M- 0	9-02-201	6	
	AI VIA SAN	ITANA D	ABLO ALVINO						-		-	
NOMBRE DEL	1.000 0.000 0.000	- In the second second	CONI LIZ ELIZA	RETU								1
SOLICITANTE:	WONTALV	AN FALC	JONI LIZ ELIZAI	DEIN			_	_			-	
				DI	AGNOSTICO:							
SUPERFICIE:	0,2252	HAS.						-		DENA	DAS	
PROVINCIA	MANABI		CANTO		MANTA			P	0.000	275.00		Υ
PARROQUIA	SANTA MA		SECTO	ULADO	WEVA ESPERANZA % QUEBR	ADO %	ALTITUD 2	26 PO				89460
TOPOGRAFIA		PLANO	2000	ODADO	% QUEBR	70	ALITTOD	1.0	10000	-	-	89457
FUENTES DE AGUA	0.000		INVERNAL			_		Po				89426
VIAS DE COMUNICA			STRE / ASFALTA	DA				PO	5165	93,9	98	89447
TIERRAS DEL ESTA	ADO POR:	TIERRA	S BALDIAS					_	1		1,44	20.04
										ATUM:		3S-84
			US	SO AC	TUAL DEL SU	ELO:				ONA:	11/	SUR
CIII TIVOS C	ICLO CORTO		- HAS		EDAD /	TIEMPO			ESTADO		AL	
CULTIVOS C	ICLO CORTO	,	HAS		EDAD /	TIEMPO	BU	IENO	REGU	LAR	M	ALO
				-				_		_		_
											_	
											Т	
CULTIVOS PE	RMANENTES	Y	HAS		EDAD /	TIEMBO		-	ESTADO	ACTUA	AL	
SEMIPERA	MANENTES		HAS		EDAD /	TIEMPO	BU	ENO	REGU	LAR	M	IALO
		-								-		
											_	
								_				
									ESTADO	ACTI		
PA	STO		HAS		EDAD /	TIEMPO	BU	IENO	REGU		11.77	IALO
											_	
					2000000				ESTADO	ACTU	AL.	
BOSQUE	PRIMARIO		HAS		EDAD /	TIEMPO	BU	IENO	REGU			ALO
						TIELING.			ESTADO	ACTU	AL	
BOSQUE SI	ECUNDARIO		HAS		EDAD /	TIEMPO	BU	IENO	REGU	1705050000		IALO
VEGETACION NATU	JRAL MEDIA	Y BAJA	HAS		EDAD /	TIEMPO		main.	ESTADO			141.0
VEGETACION NATU		The state of the s	0,2252		3 ME	-1300000	BU	IENO	REGU		N	IALO
- LUCIACION NAT			O,EEOL		- Inc							
INFRAESTRUCTURA	Y CONSTRU	CCIONES	HAS		EDAD /	ТІЕМРО	RI	IENO	REGU			IALO
							50					101122
		750										
			1 1 1 1 1 1				117	7				
				ZC	NIFICACION							
AREA NATURAL DE	PROTECC	ION-CON	SERVACION-MA	NEJO								
AREA DE ECOS		HAS		AC	TIVIDADES A EJECUTA				TIEMPO	DE EJE	_	ON 2 A 6 AÑOS
BOSOUE PRIMARIO	N-SIR-PUNC		CORTE - COSECHA	SIEM	BRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y	MARI ENIMENTO	1.412	2 MESES	- A Z ANO		- A U ANUS

AREA DE ECOSISTEMA BOSQUE PRIMARIO

		H	_				101111000	DES A EJECU ES CULTURA		E	_		+	_			MPO SES	į.	\dashv		TI	EMI		AÑ	JECI	UCIO	NC
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS 0,2252	X PREP. DEL SARLO	s E M B R A	# ! # @ O S	A P O R Q U E S	s X	Contract	NTROLES FITOSANITARI	ces	X DESHIERBAS	# A L E O S	p 0 0 A 3				6 1	8 1	0	12	1 X	2 X	3 X	4 X	5	6	7	
													\exists					1									
	-				_								Н	_	_	_		_	_							_	
								LABORE!						t							TI	EMI	_	AÑ	IOS	UCIO	NC
CULTIVOS PERMANENTES	HAS	PREP. DEL SUELO	5 E M B R A	HAMSFLANTE	8 - 6 0		PERILIZAKARENES	ntroles fitosantari	OS	DESHIERBAS	R A L E O S	P 0 0 A 5			con	sechu	us .			1	2	3	4	5	6	7	
					-	+	-		+					-			-	_	+		_				H	-	+
																			\exists								+
			-				-	CTIVIDADES	A EJ	ECUT	ARS	E				14		T		1	TEN	1PC	DE	EJE	cuc	101	ı
PASTO	HAS		SEPARACIONI DEL BUELO	5 1 E M B R	SURVERSA	SEMBRA	3	NTROLES RECSANITARI	os	CONTROL DE MALEZAS		RESIEMBRAS	# E P 1 Q U E		0 8 7 8		A S T O B E O		1 A MES			A 2 los		A S los	5.4	NOS	A M
PASIO	HAS			A						Ģ ≥		2	,			1	10	1									
																İ		1									
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS		CONST	Bucció		ACTIV	/IDAD	ES A EJECUT		MITEMIN	MENTO)		1 A	12 8	MESE	5			/IPC				CIO			5 A	ÑOS
														İ													
	-					ACTIV	/IDAD	ES A EJECUT	ADSE							_	T	TER	ADC	0.00	E	ECU	CIO	NI.			
SEMOVIVIENTES	No.	٧	ACUMAC	OON	Т	DESCORN		ANEJO REPRODUCTA	R		LAMIEN	TO GENETICO			1	A 1	2 M					1	2		AÑ 4	OS 5	
DENTIFICACIÓN DE IMPAC ACCIONES SUSCEPTIBL - EROSIÓN HÍDRICA - DEFORESTACIÓN - USO DE AGROQUÍMICOS, PE	ES DE GE				ACT	то		FISICO X X X				TORES ÓGICO X X X		_	_	_	ES ECC X X	NO	_	_	_		SCE	ENIC	X X X	PAI	SA
MANTENER EL SUELO CON RESI INCREMENTAR O MANTENER LA NO DEFORESTAR EN TERRENOS REALIZAR ROTACIONES DE CUL	COBERTUR	TINA LA VE	GETA	MPE TALL, SI	EMB ES A	TOS, IRA A	CURV.	PORAR MATE AS DE NIVEL, DRESTAR ZO	SIEM NAS	BRA CON (GANI PERI QUEI	CA, CER PENDICU BRADAS	COS LAR Y AF	A L	A PE	END	I ESI	TE		i NA	ATIV	AS.					
NOTA: El manejo del área natur NOS COMPROMETEMOS A CU NOMBRE DE POSESIONAF LUVIA SANTANA PABLO ALVI 304829409 ROSOITOS: CLGO. CARLOS ALFREDO VIL	UMPLIR EL	PR	RAN	NTE	PL	F MO 130	NTAL	OMBRE DE	EL PUE PO	SES	O ES SION	ARIOS BETH	CID		ne el	i Mi	inist	eri	o d	ei A	Amt	pien	ite.				
	LACIS ZA	MB	RAN	O	Plan	de M	Mane	o es ejecute	thie (i)	en to	das	sus pa	rtes														

NA AGRANIA

· **



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).



					INFORMA	CIÓN DEL	SOLICITANTE				ednest Vincetta
Cédula/Ru	c:		304829409)	Nombre:		PABLO ALVIN	O ALVIA SANTANA			
			120		Da	tos de Dor	nicilio:		171		
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE	PACOCHE)	Sector:		NUEVA ES	PERANZA
Dirección:	S/N S/N S	5/N		Teléfono:	00/00			Correo Electrón	ico:	juanchiqui2	2007@hotmail.com
					INFORM	ACIÓN DI	EL PREDIO				
Provincia:	M	ANABI	Cantón	: MA	ANTA Parroqui	a:	SANTA MAR	IANITA (BOCA DE PAC	OCHE)		
Sector:	N	UEVA ESPI	ERANZA		Área:		0.22 ha.				
					COORDI	ENADAS D	EL PREDIO				
No X		Υ	N	o X	Y	No	X	Υ	No	X	Υ
1) 51660	3.9	9889459.7	7 2)	516640.6	9889452	3)	516640.9	9889467	4)	516692.8	9889456.1

ANÁLISIS DE LA INFORMA	CIÓN
SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Franja de Diversidad y Vida	NO

Para comprobar haga click en el enlace: Certificado



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

1/2





SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00615

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No .: S/N

UBICADO EN

LOTE NOMBRE: PROYECTO:

DISTRITO: MANABI

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:33:34 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304829409,1306996784 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO,CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00615, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 37.5 M. RUMBO S 78-09-02 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 15.0 .RUMBO N 1-08-45 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON QUEBRADA S/N EN 53.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P5 HASTA P6 CON ALVIA SANTANA MANUEL EN 101.6 M. RUMBO N 77-40-23 W.

ESTE: DESDE P4 HASTA P5 CON RIO PACOCHE EN 31.0 M. SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CARRETERA A MANTA EN 17.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.





3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS. Linderación y/o verificación	\$ 0.00	X 0.2252 HAS	\$ 34.00 \$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comproba	ante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). #001-001-01959	FECHA(S) 17-Sep-2012	VALOR(ES) \$ 34.00
	DEPÓS	ITO POR LINDERACIÓN Y/O VER <mark>IF</mark> ICACI	ÓN
	<u> </u>		\$ 0.00
		DEPÓSITO POR MEJORAS	
			\$ 0.00
		TOTAL PAGADO	\$ 34.00

- 5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: ALVIA SANTANA PABLO
 ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016
- 6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.







SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00615 EXPEDIENTE No.: 1812M00615

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA LOTE No.: S/N
UBICADO EN LOTE NOMBRE:
DISTRITO: MANABI PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

- 8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
- 12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.
- 13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...





ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH 1812M00615

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR:

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR: DEORGE

Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es

FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373146

Registro Civil



Cédula: 1304829409

Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Fecha de Nacimiento: 03/02/1966

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Nombre del Padre: ALVIA JOSE LIZANDRO

Nombre de la Madre: SANTANA MARIA

Fecha de Expedición: 21/02/2014 Instrucción: BASICA

Profesión: **PESCADOR** Sexo: HOMBRE

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1304829409

Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA

Parroquia: SAN LORENZO

Código Electoral: 001-074 Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI

Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral

70 A 334 C

Número de Verificación Único:

4373146

Ciudadano Consultado: Cédula: 1304829409

Consultado Por:

Cédula: 1309109161

Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN

Ruc. Institución: 1760001470001

Fecha Consulta: 30/10/2018 14:43:31



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS **FUENTES**







FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373113

Registro Civil



Cédula: 1306996784

Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Fecha de Nacimiento: 21/03/1975

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Nacionalidad: **ECUATORIANA** Estado Civil: CASADO

Conyuge: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Nombre del Padre: MONTALVAN RIVERA TITO DIOMEDES

Nombre de la Madre: FALCONI REYES MARIA ANITA

Fecha de Expedición: 20/01/2014 Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1306996784

Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Provincia: MANABI Cantón: MANTA

Parroquia: SAN LORENZO

Código Electoral: 002-236 Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI

Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



4373113

Ciudadano Consultado:

Cédula: 1306996784

DEAGRIC

Consultado Por: Cédula: 1309109161

Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN

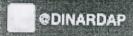
Ruc. Institución: 1760001470001

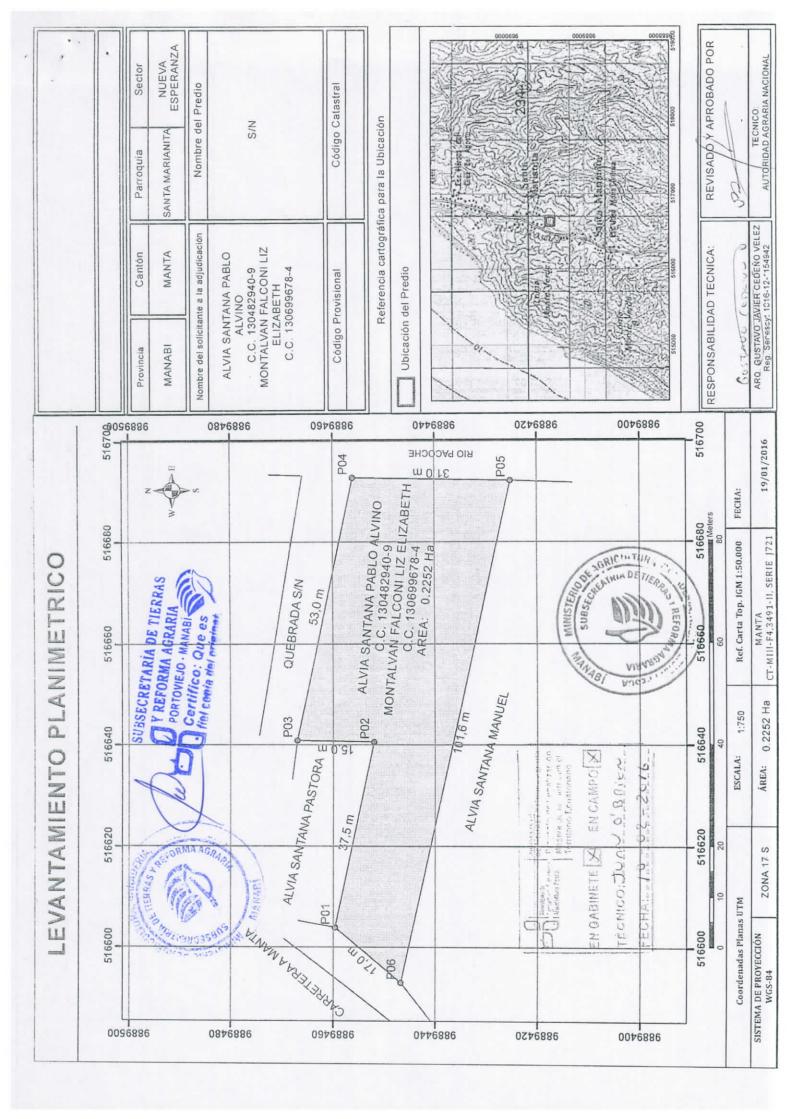
Fecha Consulta: 30/10/2018 14:41:20



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS **FUENTES**







INFORME DE LINDEROS

CANTÓN MANABI PROV NC.A.

MANTA

PARROQUIA. SANTA MARIANITA

NUEVA ESPERANZA SECTOR

NOMBRE DEL POSESIONARIO

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO C.C. 130482940-9

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH C.C. 130699678-4

					CUADRO DE DATOS	EDATOS	
PTO	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9889459.7	516603.9	P01	P02	37.5 m	S 78° 09' 02" E	ALVIA SANTANA PASTORA
P02	9889452.0	516640.6	P02	P03	15.0 m	N 1° 08' 45" E	ALVIA SANTANA PASTOR
P03	9889467.0	516640.9	P03	P04	53.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	QUEBRADA S/N
P04	9889456.1	516692.8	P04	P05	31.0 m	SIGUIENDO SU CURSO	RIO PACOCHE
P05	9889425.1	516692.2	P05	90d	101.6 m	N 77° 40' 23" W	ALVIA SANTANA MANUEL
90d	9889446.8	516592.9	90d	P01	17.0 m	SIGUIENDO SU TRAZADO CARRETERA A MANTA	CARRETERA A MANTA

EN GABINETE EN CAMPOK TEGNICO: UULON O' BRIEN





COLINDANTE NORTE:

con ALVIA SANTANA PASTORA con ALVIA SANTANA PASTORA Del P03 - P04 con una distancia de 53.0 m RUMBO SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA S/N Del P01 - P02 con una distancia de 37.5 m, RUMBO S 78° 09' 02" E Del P02 - P03 con una distancia de 15.0 m, RUMBO N 1° 08' 45" E

COLINDANTE SUR:

CON ALVIA SANTANA MANUEL Del P05 - P06 con una distancia de 101.6 m, RUMBO N 77° 40' 23"W

COLINDANTE ESTE:

con RIO PACOCHE Del P04 - P05 con una distancia de 31.0 m, RUMBO SIGUIENDOS SU CURSO

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 17.0 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CARRETERA A MANTA

Jan 1000 1000 ARQ GUSTAVO JAV ER CEDENO VELEZ R REG. PROFESIONA, 1016-12-1154942 RESPONSABILIDAD TECNICA

REVISADO Y APROBADO.

TECNICO ALTOR DAD AGRAR A VACIONAL



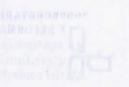
PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTA	AL			No. SOLICITUD			8431		
DELEGACION:	MANABI				COD-PROV.			13		
PROYECTO:	-	DE LEGAL	IZACION MASIVA D	E LA TIERRA	MEMORANDO No. MA	AG-DPA-MAN-UT-2	016-03	110-M- 09-02-2016	5	
NOTEO 10.	111012010									
	ALVIA SAN	TANA PAE	BLO ALVINO						i7	
NOMBRE DEL		Printer and the state of the st	NI LIZ ELIZABETH	4						
SOLICITANTE:		110000000000000000000000000000000000000								
				DIAGNOSTI	CO:		_			
SUPERFICIE:	0,2252	HAS.					-	DAS UTM		
PROVINCIA	MANABI		CANTON	MANTA			P	X	Υ	
PARROQUIA	SANTA MAR		SECTOR	NUEVA ESPERAN		ALTITUD 26	P01	516604,9	9889460,8	
TOPOGRAFIA		2000	0 % ONDULADO	9 %	QUEBRADO %	ALITIOD 20	P04	516693,9	9889457,	
FUENTES DE AGI	and the same of th	FUENTE IN					P05	516693,3 516593,9	9889447	
VIAS DE COMUNI			RE / ASFALTADA				1-06	310333,3	3003447,	
TIERRAS DEL ES	TADO POR:	TIERRAS	BALDIAS					DATUM:	WGS-84	
								ZONA:	17 SUR	
			uso	ACTUAL DE	L SUELO:					
								CTADO ACTIL	A1	
CULTIVOS	CICLO CORTO		HAS	E	EDAD / TIEMPO	BUEN		REGULAR	MALO	
							-			
							-			
							_	ESTADO ACTU	AL	
	PERMANENTES RMANENTES	1	HAS		EDAD / TIEMPO	BUEN		REGULAR	MALO	
							_			
								ESTADO ACTU	Al	
	PASTO		HAS		EDAD / TIEMPO	BUE		REGULAR	MALO	
				_		_				
								ESTADO ACTU	IAL	
BOSQI	UE PRIMARIO		HAS		EDAD / TIEMPO	BUE	NO	REGULAR	MALO	
THE RESTRICT			HAR		EDAD / TIEMBO			ESTADO ACTU	IAL	
BOSQUE	ESECUNDARIO		HAS		EDAD / TIEMPO	BUE	NO	REGULAR	MALO	
		W DA	u.e.c		EDAD / TIENDO			ESTADO ACTU		
VEGETACION NA	Ment of the Paris	Y BAJA	HAS		EDAD / TIEMPO	BUE	NO	REGULAR	MALO	
VEGETACION N	ATURAL		0,2252		3 MESES			X		
INFRAESTRUCTU	RA Y CONSTRU	CCIONES	HAS		EDAD / TIEMPO			ESTADO ACTU		
IO.LUTROUTO	John Mu					BUE	NO	REGULAR	MALO	

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

	1140		ACTIVIDADES A EJECUTA	TIEMPO DE EJECUCION						
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	T A 12 MESES	LAZANOS	2 A 5 ANOS			
OCCUE DRIMARIO				7,2330	Mrauga 3	- 1				



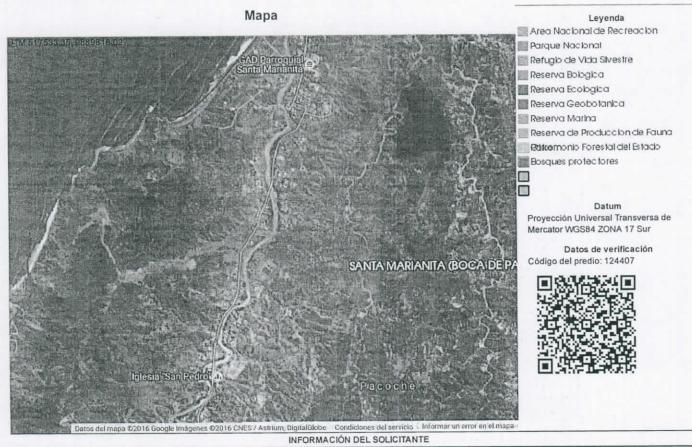


		L				ACTIV	IDADES	A EJECU	JTARSE				7	ПЕМРО)		TIEN	MPC	O DE	EJECI	UCIO	N.
		\vdash				LAE	BORES C	ULTURA	ALES	1				MESES				-	No A	ÑOS		
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	PARP. DEL SURID		8 1 6 0 5	, 0 s q q q s s	VENTUZACIOENES	соченица	IS PROSAMBAN	DESHIERBAS		0 0 4 1	0 s c H A S	2 4	5 8 1	10 12	1	2	3	4 5	6	7	8
AIZ	0,2252	X	Х	Х	X	X		X	X			X	(X)	(Х	XX		XX			
												H	+	+			+	-				
							ACT	TVIDADI	ES A EJE	CUTAR	SE	_					TIEN	ирс	DE	EJECL	JCIO	N
			,				L	ABORES	CULTU	RALES		_	_				_	1	No Al	ÑOS		
CULTIVOS PERMANENTES	HAS	PREP. DEL SUELO	5 1 E M # # A	SHANSPLANTE		FENTURACIOENES	COMPROLE	3.PHOSAMTARN	DESHIERBAS	# A L E O S	, 0 0 4 5		co	RCHAS		1	2	3	4 5	6	7	8
																		+				
							ACTIV	IDADES	A EJECU	TARSE					T	T	EMP	00	E EJE	cuci	ION	
PASTO	HAS				HESIEMBRA	FEATHLEACHORNES	COMPOUT	I PITOSANITARIO	CONTROL DE	MALEZAS	RESIEMBRAS		C 0 8 T E	, A S T O R E O	1 A ME		1A2 AÑOS		3 A S AÑOS	5 A	Ras A	MAS
																		+				
															N		Ε	I				
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS		CONSTR	ucción	AC		ADES A	EJECUTA		мило		1A1	2 MESES		1EMPC 2 AÑOS	$\overline{}$	3 A	_	_		5 AÑO	25
																		Ė				
SEMOVIVIENTES	No.	VA	CUPHACK	ON .		TIVIDA		EJECUTA	1:1	THESINAME	GENETICO		1/	12 M	ESES	DE	EJECI	_	No	AÑC 4	5	6
																	+					
ENTIFICACIÓN DE IMPACT	OS AMB	IEN	TAL	ES											7							
ACCIONES SUSCEPTIBLE	S DE GE	NER	AR	MPA	сто)	F	ISICO			ORES			ALES 0-ECC				sc	ENIC	CO/P	AIS	AJE
EROSIÓN HÍDRICA DEFORESTACIÓN								X	+		ζ	+		X		_	+	_	I	X		
USO DE AGROQUÍMICOS, PES	TICIDAS							Χ	-		(+		X			#			X		
									#			1			İ		+					
DIDAS QUE SE TOMARAN P	ARA DRO	שמות	PID I	EL AAS	ENIO	DUMP	ACTO	DENTE	0.000								_					
DIDAS QUE SE TOMARAN P MANTENER EL SUELO CON RESID	UOS, CORT	TNAS	ROM	PE VIE	NTO	S, INCO	RPORA	R MATER	RIA INOR	GANIC	A A AD	cos vi	vos c	ON ESP	ECIES	NAT	IVAS.					
																			t			
INCREMENTAR O MANTENER LA C	ON PENDIE														Ī							
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O		OP II			os, i	NTERC	ALAR C	ULTIVOS	CON LE	GUMIN	OSAS,	CULTI	OS AS	OCIAD	os			Ш				
	VO, CULTIV	03 11	ITER	CALAE	_																	
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O	VO, CULTIV	03 11	TER	CALAD																		
NO DEFORESTAR EN TERRENOS C REALIZAR ROTACIONES DE CULTI																						
NO DEFORESTAR EN TERRENOS C REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural	deberá ci	umpl	ir coi	non	nas	legale	s y pen	misos q	ue para	a el efe			ne el l	Ministe		I An	nbien	nte.	SP.F.	, 010	S. P. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S.	Le
NO DEFORESTAR EN TERRENOS C REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUN	deberá ci	umpl	ir coi	non	nas	legale	s y pen	misos q	ue para	a el efe			ne el l	Ministe		I An	nbien	nte.	OE T	ER!	RAS	20/24
NO DEFORESTAR EN TERRENOS C REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural	deberá ci	umpl	ir coi	non	nas	legale DE M	s y pen	misos q	ue para	a el efe	ABLEC		ne el l	Ministe	rio de	490	3	The last	OF T	SR!	RAS	The state of the s
NO DEFORESTAR EN TERRENOS C REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUN	deberá ci	umpl	ir coi	non	nas	legale DE M	s y pen	misos q	ue para	a el efe	ABLEC		ne el l	Ministe	rio de	DEAGO	3	The last	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	ER	RAS	The sales
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO JA SANTANA PABLO ALVINO	deberå ci MPLIR EL OS	umpl	ir coi	non	nas LAN	legale DE M	s y pen ANEJO NOMBI	misos q	ue para . PLAZC	a el efe D EST GIONA	ABLEC		ne el l	Ministe	rio de	DEAGO	3	The last	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	ER	RAS	The state of the s
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUN NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409	deberå ci MPLIR EL OS	umpl	ir coi	non	mas LAN	legale DE M	s y pen	misos q DEN EL RE DE	ue para . PLAZC	a el efe D EST GIONA	ABLEC		ne el l	Ministe	rio de	490	P S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	The last	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	IER I	RAS	The state of the s
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409 160. CARLOS ALFREDO VILLE 160.	deberá co	PRE	SEN	n non	F M	DE M	NOMBI	misos q DEN EL RE DE	ue para PLAZ(POSES	a el efe D EST GIONA	ABLEC RIOS	CIDO.	ne el l	Ministe	rio de	DEAGO	3	The last	THE WAY	MA	RAS	The state of the s
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del àrea natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409 sotros:	deberá co	PRE	SEN	n non	F M	DE M	S y pen ANEJO NOMBI LVAN F 16784	misos q DEN EL RE DE	ue para PLAZ(POSES	a el efe D EST GIONA	ABLEC RIOS	CIDO.	ne el l	Ministe	de	STERIO DE 450	WAS BEECH LOT OF CO.	Jed Land	The state of the s	MA	RAS	The state of the s
NO DEFORESTAR EN TERRENOS O REALIZAR ROTACIONES DE CULTI TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409 160. CARLOS ALFREDO VILLE 160.	deberá ci MPLIR EL OS O ACIS ZAN IO(s) que e	PRE	SEN	n non	F M	DE M	NOMBI	misos q DEN EL RE DE	POSES	a el efector de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición del composición de la composición de la composición del composición del composición del composición del composición	ABLEC RIOS TH	cido.		Ministe	de	BI STERIO DE 480	SECRETARY SECONDARY	ST ST ST	IBT FO	AR RM	RAS	10
TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUN NOMBRE DE POSESIONARIO MA SANTANA PABLO ALVINO 14829409 SOITOS: GO. CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO SOLO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO SOLO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO SOLO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS ALFREDO VILLI RICCIO CARLOS	deberá ci MPLIR EL OS O ACIS ZAN IO(s) que e	PRE	SEN	n non	mas LAN	DE M	S y pen ANEJO NOMBI LVAN F 16784	misos q D EN EL RE DE ALCON	POSES	a el efector de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición del composición de la composición de la composición del composición del composición del composición del composición	ABLEC RIOS	cido.		Ministe	de	BI STERIO DE 480	Y R	EIRT	FO	MA	RAS	MA



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Mi



Cédula/Ruc:		1	30482940	9	Nombre: PABL								
Datos de Domicilio:													
Provincia: 1	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACO	OCHE) Sector:	NUEVA ESPERANZA						
Dirección: S	S/N S/N S/N			Teléfono:	00/00	Correo Electrónico:	juanchiqui2007@hotmail.com						

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	8	SANTA MAR	(1)			
Sector:	NUEVA ESPER	RANZA		Área:	C	0.22 ha.				
				COORDEN	IADAS DEL	PREDIO				
No X	Υ	No	X	Y	No X		Y	No	X	Y
1) 516603.9	9889459 7	2)	516640.6	9889452	3) 5:	16640.9	9889467	4)	516692.8	9889456.1

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN								
SISTEMA	AFECTA							
Bosques Protectores	NO							
Socio Bosque Comunitario	NO							
Socio Bosque Individual	.NO							
Patrimonio de Areas Protegidas	NO							
Zonas Intangibles	NO							
Patrimonio Forestal del Estado	NO							
Franja de Diversidad y Vida	NO							

Para comprobar haga click en el enlace: Certificado



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA





SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00615

PROVINCIA: MANABI

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

CANTÓN: MANTA

LOTE No.: S/N

UBICADO EN

LOTE NOMBRE:

PROYECTO:

DISTRITO: MANABI

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:33:34 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) ALVIA SANTANA PABLO ALVINO,MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304829409,1306996784 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO,CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00615, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: NUEVA ESPERANZA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

LOTE NOMBRE:

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 37.5 M. RUMBO S 78-09-02 E.; DESDE P2 HASTA P3 CON ALVIA SANTANA PASTORA EN 15.0 .RUMBO N 1-08-45 E.; DESDE P3 HASTA P4 CON QUEBRADA S/N EN 53.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU CURSO.

SUR: DESDE P5 HASTA P6 CON ALVIA SANTANA MANUEL EN 101.6 M. RUMBO N 77-40-23 W.

ESTE: DESDE P4 HASTA P5 CON RIO PACOCHE EN 31.0 M. SIGUIENDO SU CURSO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CARRETERA A MANTA EN 17.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.





3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS. Linderación y/o verificación	\$ 0.00	X 0.2252 HAS	\$ 34.00
Intereses	0 %		\$ 0.00 \$ 0.00
Mejoras		PRECIO TOTAL	\$ 0.00 \$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). FECHA(S) VALOR(ES) #001-001-01959 17-Sep-2012 \$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 34.00

- 5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 19-01-2016
- 6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.







SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1812M00615 EXPEDIENTE No.: 1812M00615

CANTÓN: MANTA

PROVINCIA: MANABI

SECTOR: NUEVA ESPERANZA LOTE No.: S/N
UBICADO EN LOTE NOMBRE:
DISTRITO: MANABI PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SUPERFICIE: 0.2252 HAS

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
- 12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.
- 13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...





Nº. 0291737

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO, MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH 1812M00615

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

155 Tomo No. 1000 Portoviejo, 07 DE 6000 2015

CERTIFICO .-

ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR:

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR:

APROBADO POR: DEOROE

Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original.

FICHA SIMPLIFICADA DE DATOS DEL CIUDADANO



Número de Verificación Único: 4373146

Registro Civil



Cédula: 1304829409

Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Fecha de Nacimiento: 03/02/1966

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Nombre del Padre: ALVIA JOSE LIZANDRO
Nombre de la Madre: SANTANA MARIA

Fecha de Expedición: 21/02/2014

Instrucción: BASICA
Profesión: PESCADOR

Sexo: HOMBRE

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1304829409

Nombres: ALVIA SANTANA PABLO ALVINO

Provincia: MANABI
Cantón: MANTA

Parroquia: SAN LORENZO

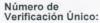
Código Electoral: 001-074
Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI

Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral





4373146

Ciudadano Consultado: Cédula: 1304829409

Consultado Por:

Cédula: 1309109161 Nombre: FLORES LOZANO LUIS

ADRIAN Ruc. Institución: 1760001470001

Fecha Consulta: 30/10/2018 14:43:31



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS FUENTES







DATIOS DEL CIUDADANO FICHA SIMPLIFICADA DE



Número de Verificación Único: 4373113

Registro Civil



1306996784 Cédula:

Nombres: MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

Fecha de Nacimiento: 21/03/1975

Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Nacionalidad: **ECUATORIANA** CASADO Estado Civil:

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO Conyuge:

Nombre del Padre: MONTALVAN RIVERA TITO DIOMEDES

FALCONI REYES MARIA ANITA Nombre de la Madre:

Fecha de Expedición: 20/01/2014 Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

1306996784 Cédula:

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH Nombres:

Provincia: MANABI MANTA Cantón:

SAN LORENZO Parroquia:

Código Electoral: 002-236 04/02/2018 Fecha Proceso Electoral:

Habilitado para Tramite Publico (SI NO): SI Multa: 0.0

Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral

Número de Verificación Único:

Ciudadano Cédula: 1306996784

Consultado: Consultado Por:

Cédula: 1309109161

4373113

Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN

DEAGRIC

Ruc. Institución: 1760001470001 Fecha Consulta: 30/10/2018 14:41:20

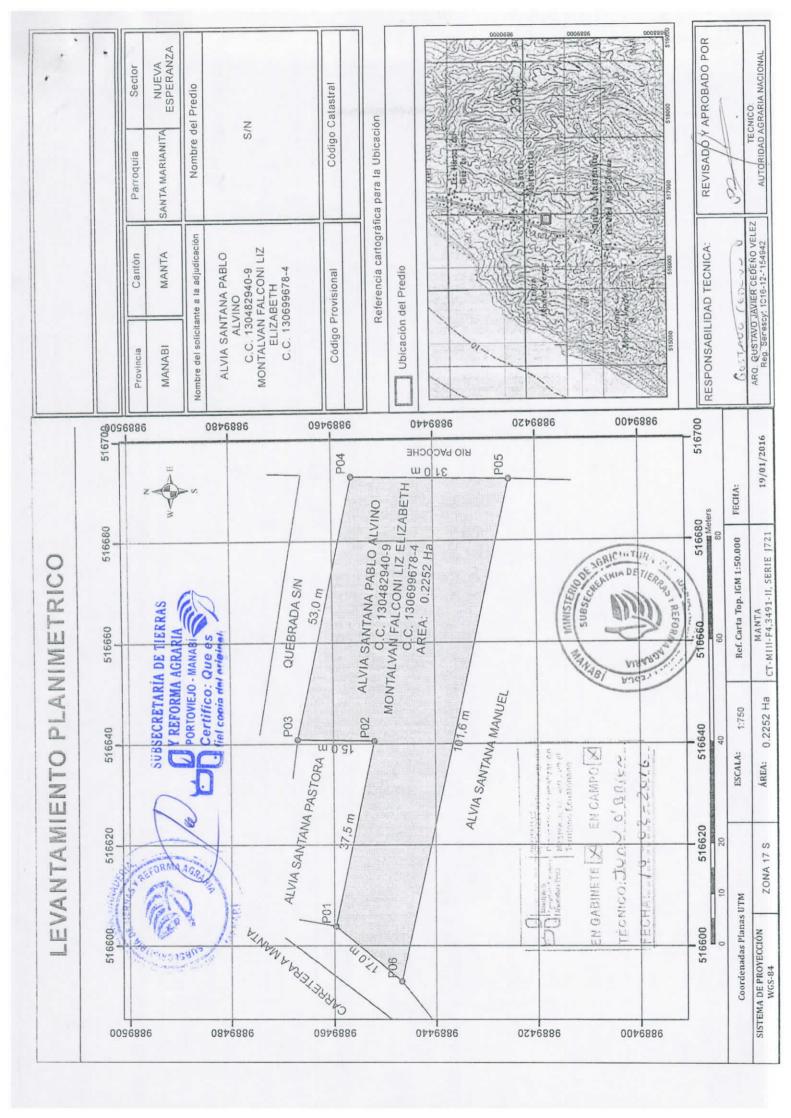












INFORME DE LINDEROS

SANTA MARIANITA MANTA PROV NCA

NUEVA ESPERANZA

CON ALVIA SANTANA PASTORA con ALVIA SANTANA PASTORA

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

Del P03 - P04 con una distancia de 53.0 m RUMBO SIGUIENDO SU CURSO con QUEBRADA S/N

Del P01 - P02 con una distancia de 37.5 m, RUMBO S 78° 09' 02" E Del P02 - P03 con una distancia de 15.0 m, RUMBO N 1° 08' 45" E

COLINDANTE NORTE:

CON ALVIA SANTANA MANUEL

Del P05 - P06 con una distancia de 101.6 m, RUMBO N 77° 40' 23"W

COLINDANTE SUR:

con RIO PACOCHE

Jel P04 - P05 con una distancia de 31.0 m, RUMBO SIGUIENDOS SU CURSO

COLINDANTE ESTE:

ALVIA SANTANA PABLO ALVINO C.C. 130482940-9

NOMBRE DEL POSESIONARIO

MONTALVAN FALCONI LIZ ELIZABETH

C.C. 130699678-4

CUADRO DE DATOS

Del P06 - P01 con una distancia de 17.0 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CARRETERA A MANTA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS TEFORMA AGRARIA

COLINDANTE OESTE:

Certifico: Que es lier copia del original. PORTOVIEJO - MANABI

FECHICO DODO O' BRIEND

MINISTERNO

EN GABINETE & EN CAMPOX

RESPONSABILIDAD TECNICA

いいというとくにいるこう ARO GUSTAVO JAV ER CEDENO VELEZ # REG. PROFESIONA, 1016-12-1154942

MANARY

ANCHOTHING REFORM

REVISADO Y APROBÁDO:

TECHNOO ALTOR DAD AGRAP A MACIONAL



PLAN DE MANEJO 1

ISTRITO:	OCCIDENT	ΔΙ			No. SOLICITUD			8431	
	MANABI	AL			COD-PROV.			13	
ELEGACION:		DE LECALIZ	ACION MASIVA DE	I A TIERRA	MEMORANDO No. N	AG-DPA-MAN-	UT-2016-03	310-M- 09-02-201	6
PROYECTO:	PROYECTO	DE LEGALIZ	ACION MASIVA DE	LA HERRY	Inches of the second				
	ALVIA SAN	ITANA PABL	O ALVINO						
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MONTALV	AN FALCON	I LIZ ELIZABETH						
				IAGNOSTI	co-				
				MAGNOSTI	CO		T	COORDENA	DAS UTM
SUPERFICIE:	0,2252	HAS.	CANTON	MANTA			Р	х	Y
PROVINCIA	MANABI	DIANITA	SECTOR	NUEVA ESPERAN	17 A		P01	516604,9	9889460,
PARROQUIA	SANTA MAI	100		%	QUEBRADO %	ALTITUD	26 P04	516693,9	9889457,
TOPOGRAFIA		T Date					P05	516693,3	9889426,
FUENTES DE AG	No. of the last of	TERRESTR	E / ASFALTADA				P06	516593,9	9889447,
TIERRAS DEL ES		TIERRAS B							
HERRAS DEL CO	TADO FOR.	THE REGION						DATUM	: WGS-84
								ZONA:	17 SUR
			USO A	CTUAL DE	L SUELO:				
								ESTADO ACTU	
CULTIVO	S CICLO CORTO)	HAS		EDAD / TIEMPO	В	UENO	REGULAR	MALO
	_								
								ESTADO ACTI	IAI
	PERMANENTES	SY	HAS		EDAD / TIEMPO	E	BUENO	ESTADO ACTI	JAL MALO
	PERMANENTES ERMANENTES	S Y	HAS		EDAD / TIEMPO	E	BUENO		
		S Y	HAS		EDAD / TIEMPO	E	BUENO		
		5 Y	HAS		EDAD / TIEMPO	E	BUENO		
		SY	V			E	BUENO		MALO
		SY	HAS HAS		EDAD / TIEMPO		BUENO	REGULAR	MALO
	ERMANENTES	SY	V					REGULAR ESTADO ACT	MALO
	ERMANENTES	SY	V					REGULAR ESTADO ACT	MALO
	ERMANENTES	SY	V					REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO
SEMIP	PASTO	SY	V				BUENO	ESTADO ACT	MALO UAL MALO
SEMIP	ERMANENTES	SY	HAS		EDAD / TIEMPO			REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO MALO
SEMIP	PASTO	SY	HAS		EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO WALO WALO
BOSC	PASTO		HAS		EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT	WALO WALO WALO WALO
BOSC	PASTO QUE PRIMARIO		HAS		EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	MALO UAL MALO WALO
SEMIP	PASTO QUE PRIMARIO		HAS		EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO WALO WALO WALO
BOSQU	PASTO QUE PRIMARIO		HAS		EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO WALO WALO WALO
BOSQU	PASTO DUE PRIMARIO DIE SECUNDARIO NATURAL MEDIA		HAS HAS		EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO WALO WALO WALO
BOSQU WEGETACION N	PASTO DE SECUNDARIO NATURAL MEDIA	D A Y BAJA	HAS HAS		EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO EDAD / TIEMPO		BUENO	ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR ESTADO ACT REGULAR	WALO WALO WALO WALO WALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

CONTRACTOR SOCIETA AND AND AND AND			ACTIVIDADES A EJECUT	ARSE	TIEMPO	DE EJEC	JCION
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 ANOS	2 A S AÑOS
BOSQUE PRIMARIO		7			1 1215	Experience.	



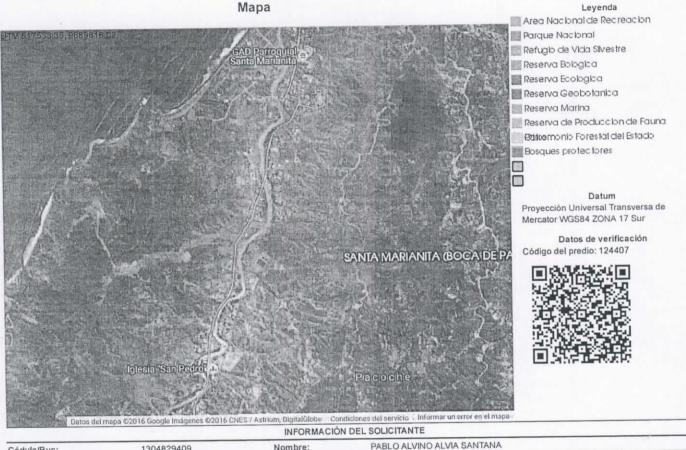
		-					IDADES A EJECU				-		TIEM	107			TIE	MP	_	_	_	UCI	ON
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	PREP. DEL SUELO	S t E M B R A	E G O S	A P O E S	FENTILIZACIOENES	COMPROLES PEDISAMENAN		A L E O S	P 0 0 0 A 5	C 0 5 1 C H A 5	2 4	6 8		12	1	2	3	No 4	S			
AIZ	0,2252	X	X	X	X	X	X	X				(X	X			X	X	X	X	X			
									1														
							ACTIVIDADE								1		TIE	_		_	_	UCIO	N
			5												1	1	T	T	No	AN	OS		T
CULTIVOS PERMANENTES	HAS	PREP. DEL SUELO	M B R A	IMANSPLANTE		PERTUZACIOENES	CONTROLES PROSANITARIO	DESHIERBAS	A L E O S	0 0 A 5		cc	SECHAS			1	2	3	4	5	6	7	
							ACTIVIDADES A	A EIECH	TARE							1	1						
PASTO	HAS	PRESENCED DES SAME		5 1 E M 8 8 8	HESEMBRA	FEATURACIONES.	CONTROLES PROSAMETARIOS	DE	MALECAS	RESIEMBRAS	# E P - Q U E	C 0 R T E	P A 1 T O 8 E	0	1 A 1: MESE	2	1A2		3 A. AÑO	5			A MAS
													-			+		+					
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS		CONSTI	tuccion	A	-	ADES A EJECUTA	RSE MANTENI	MIENTO		1 A 12	MESE		TIEF	MPO I	DE	EJEC 3 A					5 AÑ	os
																			E	-			
		-	_				DES A EJECUTAR	RSE						TIEN	APO I	DEI	EJECI	UCI	_		. 6.	_	
SEMOVIVIENTES	No.	VAC	CUNACE	ON	DESC	ORNES	MANEJO REPRODUCTIVO	A MEJO	KANNENT	O GENETICO		1/	12 N	MESE	S		1	1	11		4	5	6
EROSIÓN HÍDRICA DEFORESTACIÓN USO DE AGROQUÍMICOS, PES	TICIDAS						X X X			X X)	X X	D.					2	(
			_					-			F								İ				
											L												
DIDAS QUE SE TOMARAN P MANTENER EL SUELO CON RESIDI	UOS, CORTI	NAS	ROM	PE VI	ENTO:	R IMP	ACTO DENTRO	O DEL	ARE	A A ADJ	UDIO s viv	CARS	ON ES	PEC	IES N	ATI	VAS		Ŧ	_			
NCREMENTAR O MANTENER LA C	OBERTURA	VEG	ETAL	, SIE	MBRA	A CURV	AS DE NIVEL, SI	EMBRA	PERP	NDICULA	RAL	A PE	IDIEN						t	_			
				-	JC3, 1	HILAG	COLTIVOS (CON LEG	SUMIN	IOSAS, CI	JLTIV	OS AS	OCIA	DOS	-	_	_	4	+	_	_		110
																			12	5	2	1	LER
					_									_				_	45	1.	1		
REALIZAR ROTACIONES DE CULTI A: El manejo del ârea natural	deberá cu	mplii	r cor	non	mas I	egales	y permisos qu	e para	el efe	ecto dete	ermin	e el l	/linist	erio	del /	٩m	bien	te.	16	2	×	- 3	
REALIZAR ROTACIONES DE CULTI (A: El manejo del área natural	IPLIR EL P	mplii PRE	r cor	n non	mas I	egales	y permisos qu	e para PLAZO	el efe	ecto dete	DO.	e el l	Minist	erio	del A	Am	bien	te.		SHEAT A	×	A 181	5
REALIZAR ROTACIONES DE CULTI FA: El manejo del ârea natural S COMPROMETEMOS A CUM	IPLIR EL P	mplii PRE	r cor	n non	mas I	DE MA	y permisos qu ANEJO EN EL I	PLAZO	EST	ABLECI	ermin DO.	e el l	Minist	erio	del A	Am	bien	4		CECHELTO.	20.00	Sold .	6.00
A: El manejo del área natural COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO	IPLIR EL F	mpli	r cor	TE P	mas I	DE MA	NEJO EN EL I	PLAZO	EST	ABLECI	ermin	e el l	Minist	erio	del	Arn	bien	4	Contract Con	SALVANCE CHELLY	2000	S. Coller	600
TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO IA SANTANA PABLO ALVINO	IPLIR EL F	mplii	SEN	TE P	LAN F.	DE MA	NEJO EN EL I	PLAZO	EST ONA	ABLECI	DO.	e el l	Minist	erio	del	Am	bien	4	STATE OF THE PARTY	SALVA SECRETA	The same	S. C. L.	The state of the s
A: El manejo del área natural COMPROMETEMOS A CUM IOMBRE DE POSESIONARIO A SANTANA PABLO ALVINO 829409	PLIR EL F	PRES	SEN	TE P	F. M	DE MA	NOMBRE DE P Juj VAN FALCONI	PLAZO OSESI LIZ ELI	ONA	ABLECI RIOS	DO.	e el I	Minist	erio	del	Am	bien	4	OF THE PERSON OF	SALANDOUS SECRETAIN	The sales	S. C. S.	X
TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO LIA SANTANA PABLO ALVINO 1829409 OC. CARLOS AL FREDO VILLA	PLIR EL F	PRES	SEN	TE P	F. M	DE MA	NOMBRE DE P Juj VAN FALCONI	PLAZO OSESI LIZ ELI	ONA	ABLECI RIOS	DO.	e el l	Minist	erio	del	Am	bien	4	Charles Co.	STOCKED STOCKET	The same	S. Car	X
TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409 otros: 50. CARLOS ALFREDO VILLA nico(s) de la SSTRA, declaram	PLIR EL F	PRES	SEN	TE P	F. M	DE MA	NOMBRE DE P Juj VAN FALCONI	PLAZO OSESI LIZ ELI	ONA	ABLECI RIOS	DO.	e el I	Minist	erio				30 () to - /	The state of the s	Co. Co.	and a series		X
TA: El manejo del área natural S COMPROMETEMOS A CUM NOMBRE DE POSESIONARIO VIA SANTANA PABLO ALVINO 4829409 60, CARLOS AL FREDO VILLA	PLIR EL F	PRES	SEN	TE P	F. M	DE MA	NEJO EN EL I	OSESI LIZ ELL	EST ONA	ABLECI RIOS	DO.		Minist	erio			SHY	EC RI OF	RIEF	ETOVIFI	RIE	RIMA JO	A D AC

SUBSECRETARIA DE PIERKAS PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No. 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).



				INFORMACION DEL SOLICITANTE		
Cédula/Ruc: 1304829409				Nombre: PABLO ALVINO	O ALVIA SANTANA	
				Datos de Domicilio:		
MANABI				SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	Sector:	NUEVA ESPERANZA
				00/00	Correo Electrónico:	juanchiqui2007@hotmail.com
	MANABI		MANABI Cantón: MANTA	MANABI Cantón: MANTA Parroquia:	Nombre: PABLO ALVINO Datos de Domicilio: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	Nombre: PABLO ALVINO ALVIA SANTANA Datos de Domicilio: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Sector:

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SANTA N	IARIANITA (BOCA D	E PACOCHE)	
Sector:	NUEVA ESP	ERANZA		Área:	0.22 ha.			
				COORDENAD	AS DEL PREDI	0		
No X	Y	No X		Y	No X	Y	No X	Y

INFORMACIÓN DEL PREDIO

	COORDENADAS DEL PREDIO										
Vo	X	Y	No	Х	Y	No	X	Y	No	X	Υ
)	516603.9	9889459.7	2)	516640.6	9889452	3)	516640.9	9889467	4)	516692.8	9889456.1

ANALISIS DE LA INFORMA	CION
SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO
Franja de Diversidad y Vida	NO

Para comprobar haga click en el enlace: Certificado



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA